

Novedades Editoriales

Directora de sección
Profa. Cinta Manrique Morá

FICHA TÉCNICA:

Título: Guía rápida del tratamiento de las urgencias médicas en la consulta dental

Autor: Miguel Hernández Juyol

Editorial: Col·legi Oficial d'Odontòlegs i Estomatòlegs de Catalunya

Páginas: 104

DL: B-6311/2000

Nuestro amigo y compañero Miguel Hernández, lleva desde 1993 impartiendo los cursos "Urgencias médicas en el gabinete dental" y "Reanimación cardiopulmonar básica" para odontoestomatólogos y personal auxiliar. De ahí surgió la idea de plasmar en un manual toda una serie de conceptos ampliamente manejados por él. Son coautores el Dr. Ignacio Casas y el Prof. Juan Ramón Boj. Entre todos, han dado forma a un manual con una parte específica aplicada a pacientes infantiles.

En los dos primeros capítulos se enumeran las condiciones básicas necesarias para estar preparado ante una potencial situación urgente y el equipo y medicación a utilizar en urgencias médicas.

En los siguientes 15 capítulos se desglosan las entidades que pueden ocasionar situaciones de urgencia en una consulta dental. Se lleva a cabo de una manera muy escueta, sintetizando datos que apreciamos en cada situación y "qué hacer" en este mismo caso. Además, en cada uno de los capítulos hay un árbol de toma de decisiones que esquematiza

de forma muy clara y concisa la conducta a seguir en cada situación.

A partir de este capítulo se revisan las urgencias médicas más frecuentes en Odontopediatría. Un total de 13 entidades, haciendo especial hincapié en las diferencias entre la manifestación de la entidad en adultos y en niños.

El último capítulo es un *vademecum*, descrito por orden alfabético, de los fármacos de obligada tenencia en la consulta de odontoestomatología.

Hay un anexo sobre reanimación cardiopulmonar básica y la maniobra de Heimlich.

Es un libro condensado, muy completo y de fácil aplicación clínica. Se puede convertir en un libro de consulta indispensable. Sería deseable que el soporte de Smithkline & Beecham se ampliara y fuera posible que todos los colegiados del país accediéramos a él, dado que se ha limitado a la comunidad catalana hasta el momento.

Enhorabuena a los autores.